



**Centro de Actividades Deportivas**

**TROFEO C.A.D. PÁDEL**

**NORMAS ESPECÍFICAS DE COMPETICIÓN**

Art. 1º.- El Centro de Actividades Deportivas de la Universidad de Granada, (C.A.D.) a través de el Área de Competiciones (A.CC.) situada en el Campus de Fuentenueva organiza la competición denominada Trofeo C.A.D. de Pádel.

Los partidos se celebrarán obligatoriamente en las pistas de pádel de la Universidad de Granada situadas en el campus de Cartuja. Los partidos se celebrarán obligatoriamente de lunes a viernes en horario de tarde.

Art. 2º.- En las modalidades deportivas del Tr C.A.D. se aplicarán los Reglamentos de partidos y competiciones de la Federación correspondientes, sin perjuicio de lo establecido en las presentes Normas Específicas de Competición del Trofeo C.A.D.. y en sus <**Normas Específicas**> de Competición en las diferentes modalidades deportivas.

**Requisitos de participación.**

Art. 3º.- Podrán participar en el Trofeo C.A.D., el P.D.I., P.A.S. y alumnos de 1º, 2º ó 3º ciclo y master\* matriculados en la UGR en el curso 2020-21. Para ello deberán estar en posesión de la tarjeta deportiva del C.A.D. del presente curso académico.

Se podrá participar por asociación libre del mismo o distinto centro en las siguientes categorías: Pádel masculino y femenino. En caso de no celebrarse modalidad femenina o mixta se estudiará la inclusión de parejas femeninas y mixtas en una única categoría junto a la categoría masculina.

La participación está limitada máximo a 48 parejas en cada categoría. La organización se reserva el derecho a suspender la competición si no hay un mínimo de parejas que garanticen la organización del Trofeo.

**Inscripción.**

**Art. 4º.- Fecha de comienzo de inscripción:** 7 octubre 2020

**Fecha de finalización de inscripción y pago:** 23 noviembre de 2020

**Precio Inscripción:** 10 euros por pareja.



## **Centro de Actividades Deportivas**

**Fecha de comienzo de competición:** Aplazado por restricciones de movilidad. Informaremos a la mayor brevedad posible. Mínimo 10 días antes comienzo competición.

Art. 5º.- Los capitanes/delegados de los equipos de pádel interesados en participar en el Trofeo CAD harán la inscripción a través de la “Gestión de Competiciones on-line“ que podrán encontrar en la página web del C.A.D. <<http://deportes.ugr.es>>, **seleccionando en el menú competiciones/competiciones internas/Trofeo C.A.D. /Inscripción y pago on-line**, la cual permite a los capitanes/delegados de los equipos tener acceso a: inscripción equipos, alta de jugadores, consultar calendarios, ver resultados, recibir notificaciones, gestionar solicitudes de aplazamientos, ver jugadores sancionados etc.

Ambos jugadores/as de la pareja han de estar obligatoriamente en posesión de la ficha deportiva del C.A.D. 2019-20 antes de proceder a dar de alta el equipo. En caso de no tener la ficha, la aplicación on-line no permitirá dicha inscripción.

El e-mail que el capitán/delegado/jugador proporcionó a la hora de sacarse la tarjeta deportiva del C.A.D 2019-20 será obligatoriamente su usuario para poder registrarse en la página web del C.A.D.

Una vez en posesión de la tarjeta del C.A.D., el delegado/capitán/jugador de cada equipo podrá acceder a la página web del C.A.D. **para dar de alta al equipo en nuestra plataforma.**

**Aclarar que hay que hacer 4 pasos:**

- 1) **Inscripción del equipo en nuestra plataforma web**
- 2) **Inscripción a través de acceso identificado**
- 3) **Pago de la inscripción a través de acceso identificado**
- 4) **Declaración Responsable.**

- 1) **Inscripción equipo en plataforma on-line del CAD**

Pasos a seguir:

- Entrará en la página web del C.A.D <http://deportes.ugr.es>
- **Accederá a Competiciones/Competiciones Internas / Trofeo CAD/ Inscripción y pago y pulsará el icono de inscripción.**
- En el campo usuario, introducirá el e-mail que facilitó a la hora de sacarse la tarjeta deportiva del C.A.D. 2019-20. El campo contraseña se dejará vacío. Pulsar enviar.
- Automáticamente se generará una contraseña que será enviada a su correo electrónico.
- Volvemos a la página de inscripción on-line del Trofeo Rectora Pas-Pdi. introducimos de nuevo el usuario (e-mail) y la contraseña que se nos envió por correo y pulsamos enviar.
- Apareceremos ya identificados en la web de inscripción on-line
- Seleccionará la modalidad deportiva en la cual desee participar, ejemplo Padel Femenino.
- Seleccionará crear equipo.
- Se procederá a rellenar toda la información para inscribir el equipo:



### Centro de Actividades Deportivas

- **Padel:** nombre del equipo y los datos de los dos jugadores de la pareja (capitán 1 y capitán 2: Nombre, apellidos, DNI, número de ficha, e-mail y estudios).

- Seleccionará enviar.

#### 2) Inscripción del equipo a través de acceso identificado Universidad de Granada

Una vez enviada la solicitud online de inscripción en nuestra plataforma, procederemos a la matriculación /inscripción al trofeo **la inscripción en acceso identificado**, para ello:

- **Accederemos a Competiciones/Competiciones Internas / Trofeo CAD/ Inscripción y pago** y pulsará el icono de inscripción y pago.

- Accederá la web de acceso identificado de la Universidad de Granada y se identificarán.

- Seleccionaremos en el menú **cursos y alta deportiva** y procederemos a matricularnos en el **Trofeo de Padel**.

- **Seleccionaremos matriculación en cursos** y seleccionaremos el campeonato al cual queremos inscribirnos

#### 3) Pago a través de acceso identificado Universidad de Granada.

Tras haber realizado el paso 1 y 2 correctamente, procederemos a pagar la inscripción al trofeo, para ello:

- **Accederemos a Competiciones/Competiciones Internas / Trofeo CAD/ Inscripción y pago** y pulsará el icono de inscripción y pago.

- Accederá la web de acceso identificado de la Universidad de Granada y se identificarán.

- Seleccionaremos en el menú **pago electrónico y seleccionaremos otros cursos**.

- **Nos aparecerá en el menú el curso/trofeo al que nos hemos inscrito y no da dos opciones: carta de pago, en caso de que queramos imprimirla e ir a pagar a una sucursal bancaria físicamente, o bien, nos da la opción de pago con tarjeta bancaria si queremos hacer el pago de manera telemática.**

#### 4) Declaración responsable

Para considerar una inscripción validada y firme es necesario y obligatorio además de hacer los pasos 1,2 y 3, **complimentar y enviar la Declaración Responsable**. Para ello:

- **Accederemos a Competiciones/Competiciones Internas / Trofeo CAD/ Declaración responsable** y pulsará el icono de declaración responsable.

- El documento de declaración responsable lo deben descargar y rellenar **TODOS** los jugadores/as inscritos en la competición, en caso contrario la inscripción no se considerará definitiva.



### **Centro de Actividades Deportivas**

- Una vez realizados los 4 pasos, el A.C.C. procederá a validar al equipo en la competición.
- El C.A.D. no se hace responsable de datos falsos o erróneos de los jugadores que el capitán/delegado del equipo facilite a través de la aplicación online, ni de las futuras responsabilidades que se pudiesen derivar por tal motivo.

La inscripción al Trofeo C.A.D., conlleva la aceptación tanto de sus Normas Generales de Competición, como de las **<Normativas Específicas>** de cada modalidad deportiva.

Art. 6º.- Finalizado el plazo de inscripción se procederá a la elaboración de los calendarios.

Art. 7º.- El mínimo de equipos inscritos para la celebración de la competición será de 8.

### **Normas de partidos y competiciones.**

#### **Sistema de Competición.**

Art. 8º.- En función del número de parejas inscritas, el A.C.C. decidirá antes del comienzo de la competición las categorías y tipo de cuadro o grupos, así como el sistema de competición de la misma.

#### **Fases (Si las hubiese)**

Art. 9º.- 1ª Fase: Todos los participantes (en función del número de parejas inscritas) formarán grupos en el que jueguen todos contra todos. Del resultado final de esa liga saldrá una clasificación 2ª Fase. Sistema eliminatorio: Se establecerá un cuadro final eliminatorio entre las parejas mejor clasificadas de cada grupo obtenida en esa primera fase. De esta fase saldrá un campeón y un subcampeón del Trofeo C.A.D.

El A.C.C. se reserva el derecho a modificar cualquiera de estos puntos en función del número de inscripciones.

#### **Puntuaciones y sanciones**

Art. 10º.-En caso de cuadro eliminatorio a un solo partido, la clasificación final se determinará por la ronda que alcance la pareja en la competición.

En caso de que hubiese grupos, la clasificación final se determinará según los siguientes criterios:

- Puntos totales



### Centro de Actividades Deportivas

- En caso de empate entre dos equipos, se seguirá el siguiente criterio de desempate: enfrentamiento directo; En caso de empate entre tres o más equipos: número de partidos ganados; número de sets ganados ; número de juegos ganados

Las puntuaciones dadas a los equipos serán las siguientes:

Equipo vencedor : 3 puntos

Equipo perdedor : 1 punto

Equipo no presentado: -3 punto y partido perdido 6-0 6-0

Los partidos se celebrarán al mejor de tres sets, con muerte súbita o tie break en los dos primeros. En caso de llegarse al tercer set, este se disputará como un super tie break a 11 puntos y contará como 7/6 para la pareja ganadora.

**Una vez acabado el partido el capitán de cada pareja rellenará el acta de partido que podrán encontrar en la oficina administrativa de la instalación deportiva y la entregará al personal de la misma.**

**No presentado.** El equipo que no se presente al primer encuentro señalado en la competición quedará descalificado. Si la no presentación tiene lugar después de haber disputado el primer encuentro, solo en caso de que la competición se desarrolle en grupos, se le dará el partido por perdido, se le sancionará descontándole tres puntos, en la clasificación correspondiente. Si se produce una segunda no presentación, sea en la fase que sea, el equipo quedará descalificado. Los resultados contra un equipo descalificado se anularán, pero se mantendrán las sanciones individuales y a los equipos.

**Alineación indebida.** La organización, podrá actuar de oficio o por denuncia y con carácter retroactivo. Si a un equipo se le sanciona por alineación indebida, se le dará el partido por perdido y se le descalificará de la competición.

### Instalaciones y reservas.

Art. 11º.- Las competiciones deportivas se celebrarán en las instalaciones deportivas de la Universidad de Granada del Campus de Cartuja, dentro de la franja horaria y en los días asignados en el calendario de partidos por el Á.CC., de lunes a viernes en horario de tarde.

### Calendario de Juego

Art. 12º.- El A.CC publicará los calendarios y las fechas en que deben celebrarse los partidos a través de la gestión online de la página del Cad y notificará de la publicación de los mismos a las parejas participantes. Los horarios de los partidos se respetarán al máximo. Se dará por no presentado a un equipo, diez minutos después de la hora fijada para el comienzo del mismo.



## **Centro de Actividades Deportivas**

### **Aplazamientos**

Art. 13º.- Sin perjuicio de lo dispuesto en el Art. 11 y 12, el A.CC. Podrá, de oficio, aplazar un partido atendiendo a criterios de deportividad y sólo en situaciones consideradas extraordinarias que puedan afectar al buen desarrollo de la competición y por causas muy justificadas. En cualquier caso, el partido aplazado ha de jugarse antes del siguiente partido previsto en la competición y no puede suponer retraso en el desarrollo de las siguientes rondas de competición.

### **Comunicaciones**

Art. 14º.- El A.CC. notificará las fechas de comienzo y finalización del mismo, así como su reglamento y las modalidades deportivas a realizar.

Las comunicaciones emitidas por el A.CC. se realizarán a través de “Gestión de Competiciones on-line”, vía telefónica o e-mail.

Los participantes autorizan al A.CC. la cesión de los datos de contacto que faciliten al hacer la inscripción, con vistas a facilitárselo a los capitanes delegados de los equipos inscritos para estar en contacto entre ellos con vistas a determinar cualquier comunicación que fuese necesaria.

### **Sustituciones, lesiones de algún miembro de la pareja (sólo en caso de grupos)**

Art. 15º.- **En caso de lesión** o sustitución de un jugador de la pareja, éste podrá ser sustituido por otro siempre y cuando se justifique la lesión y el nuevo jugador sea de nivel igual o inferior al jugador sustituido y siempre y cuando no haya participado en el trofeo en otra pareja y cumpla los requisitos de participación expuestos en la presente normativa. Igualmente, el jugador que hubiese abandonado la liga no podrá volver a ella en el presente año. En caso de cuadro eliminatorio, no podrá sustituirse a ningún jugador/a de la pareja.

### **Otras normas. Protocolos Covid -19**

Art. 16º.- El material necesario para la celebración de los partidos (botes de pelotas) correrá a cargo de la organización.



### **Centro de Actividades Deportivas**

Art. 17º.- Cualquier equipo podrá cursar protesta por alineación indebida o por cualquier otro aspecto que considere oportuno ante el Comité de Competición y dentro del plazo de las 48 horas hábiles, siguientes a la celebración del encuentro. La protesta se reflejará por escrito y se entregará en la oficina del A.CC.

Art. 18º.- La organización podrá comprobar de oficio que los jugadores que se acrediten con los documentos referidos en el artículo 15, están en posesión de la tarjeta deportiva del C.A.D. y que cumplen los requisitos de participación (están inscritos en el equipo on-line), en el momento de la celebración del encuentro.

Art 19º.- La disciplina deportiva de pádel no proporciona contacto físico, a diferencia de otros deportes donde sí existe esa posibilidad, por esta razón es mejor que otras disciplinas para una reanudación gradual de la actividad, proporcionando limitaciones y precauciones que eliminan el peligro de transmisión del virus.

En todo caso, se estará a lo que dispongan las autoridades administrativas competentes, siguiendo rigurosamente las instrucciones que se pudieran dar en el futuro de modo que la práctica del Padel sea lo más segura posible. Las siguientes medidas son de obligado cumplimiento en todas las competiciones

**19.1º.- INSTALACIÓN DE JUEGO.** Instalaciones deportivas Universidad de Granada Campus de Cartuja

**19.2º.- DISTANCIA SOCIAL.** Se respetará en la instalación en todo momento la distancia de seguridad de mínimo 2 metros hasta el momento de entrar a la pista. En el momento de salir de la pista se respetará igualmente en todo momento la distancia de seguridad.

### **19.3º.- Protocolo Covid:**

Los jugadores deberán usar bolas nuevas en sus partidos y a ser posible sobregrips.

Preferentemente uso de guantes de látex para la mano no frecuente/no dominante.

Uso exclusivo de la pala propia.

Llegar vestido de ropa de juego a la instalación

Señalización del espacio exterior para almacenar bolsas con asientos fijos espaciados y desinfectados.

Dispensador de gel desinfectante.



## Centro de Actividades Deportivas

Los deportistas no deben compartir o intercambiar ningún material, toallas, botellas, bebidas, alimentos, linimentos u otros productos. Se recomienda desinfectarlo todo al terminar los entrenamientos.

Usar la raqueta/pala y el pie para recoger la pelota y enviársela al adversario.

19.3.1.- **DESINFECCIÓN** Antes de cada partido las palas se desinfectarán con spray hidroalcohólico específico, (se podrá sustituir el alcohol por otras sustancias biocidas aceptadas por las autoridades sanitarias) En cada partido existirá un dispensador de gel hidroalcohólico para el lavado de manos. Se recomendará a los deportistas lavarse las manos con frecuencia durante la partida con dicho gel.

Una vez finalizado el partido las bolas se desinfectarán y se almacenarán en un contenedor para ver un posible uso futuro

Se evitará tocar las vallas y puertas de acceso a las pistas, así como postes y red. Dejar las puertas abiertas.

19.3.2.- **PROTECCIÓN PERSONAL.** Los deportistas y árbitros estarán obligados a acceder a instalación con mascarilla, y mantenerla en todo momento. A la entrada a la instalación de juego todos los deportistas y árbitros deberán desinfectar su calzado en las esterillas habilitadas a la entrada de la instalación.

Prohibición de cambiar de lado en juegos impares

Desinfectarse las manos cada 15 minutos.

Está prohibido todo contacto físico entre deportistas, que no deberán darse la mano en ningún momento, ni siquiera al empezar y terminar el partido. Está prohibido circular por la instalación y observar otras partidas.

19.3.3.- **ACCESO** . Se podrá llevar una bebida en botella que se pueda cerrar tras cada uso y que deberá permanecer en la bolsa. Al salir y entrar de la pista de juego será obligatorio lavarse las manos en los dispensadores de gel ubicados en la puerta. Está prohibido el acceso a la sala de juego de acompañantes y delegados. Sólo se permitirá el acceso de deportistas, árbitros y personal de la organización. Una vez dentro de la instalación seguirán las indicaciones de flujo de entrada y salida de las pistas de Padel. . Los deportistas que presenten síntomas que pudieran estar relacionados con el coronavirus deben comunicarlo inmediatamente a la dirección del torneo. Como norma general serán retirados de la competición. Ningún deportista con fiebre podrá acceder a la sala de juego. Se contactará con el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales y en su caso con las autoridades sanitarias a través del centro de salud correspondiente o del teléfono COVID-19 para Andalucía (900400061)





## Centro de Actividades Deportivas

Se diversificarán los horarios para evitar encuentros.

En el caso que en una competición los jugadores puedan disputar varias partidas en una misma jornada, se prepararan espacios bien ventilados, en los que los deportistas puedan permanecer esperando su nuevo turno, preferiblemente sentados y guardando la distancia de seguridad. . Es importante resaltar que se utilizará la mascarilla durante el tiempo de circulación entre espacios comunes en las instalaciones, aunque se pueda garantizar la distancia de seguridad interpersonal.

19.3.4.- FINALIZACIÓN DEL PARTIDO Al terminar el partido, los jugadores no se darán la mano., en su defecto chocarán las palas respetando las distancias de seguridad. Solo el vencedor firmará el acta de partido y deberá abandonar inmediatamente la sala de juego.

No existe uso de vestuarios y duchas en Padel. Los aseos deberán limpiarse antes de cada jornada y al menos 1 vez cada 8 horas de uso de los espacios. Se indicará a los usuarios que se limpien las manos antes y después de acceder a los aseos.

Nombramiento y presencia de una persona responsable de supervisar el cumplimiento de las normas

### **Comité de competición.**

Art. 19º.- Cualquier aspecto relativo a la competición se registrá además de lo establecido en la presenta normativa específica por los reglamentos de la Federación correspondiente, en este caso de Padel. Siendo el A.CC. el responsable de aplicar las medidas que se deban llevar a cabo o estimen oportunas para velar por el buen desarrollo del Torneo.

El A.CC. podrá introducir las modificaciones oportunas para poder finalizar el trofeo, debido a imprevistos o causas de fuerza mayor.

En caso de confinamientos o medidas de restricciones sanitarias, el A.CC. tomará las medidas necesarias que las autoridades determinen, informando a los jugadores/as de las mismas.

Área de Competiciones  
Centro de Actividades Deportivas (C.A.D.)  
Universidad de Granada  
Profesor Juan Ossorio s/n  
Campus de Fuentenueva  
Tfs: 958.24.00.86 – 958.24.09.57  
<<http://deportes.ugr.es/>>

[competicionescad@ugr.es](mailto:competicionescad@ugr.es)